

tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Madrid don José María Peña Bernaldo de Quirós el 25 de agosto de 1995, con el número 2.191 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 9.914, folio 46, hoja M-158804.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 226 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Presidente, Eduardo San Martín.—13.546.

## ESTACIONAMIENTOS ALCARREÑOS, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de febrero de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en la cafetería «Santo Domingo», sita en plaza Pablo Iglesias, número 2, de Guadalajara, el próximo 18 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 19 de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros.

Cuarto.—Propuesta de modificación del órgano de gobierno de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Guadalajara, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.996.

## ETYAM, S. A.

### Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de febrero de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 60.000.000 de pesetas, equivalentes a 360.607,26 euros, mediante amortización de 60.000 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal, con devolución de aportaciones a los socios, modificando, en consecuencia, el artículo 7.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cantidad de 347.000.000 de pesetas, equivalente a 2.085.512 euros.

Ibiza, 13 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Marc Rahola Matutes.—12.647.

## EULIMP, S. A. Unipersonal

### Acuerdo de reducción y ampliación de capital

La Junta de accionistas celebrada el 20 de marzo del 2001, acordó la reducción del capital de la socie-

dad en la cifra de 4.700.000 pesetas, mediante la amortización de 470 acciones, con la finalidad de eliminar en su totalidad la autocartera de la sociedad. Dado que el nuevo capital ha quedado cifrado en la cantidad de 5.300.000 pesetas, en dicha Junta se ha procedido seguidamente a aumentar por unanimidad el capital de la sociedad en 5.300.000 pesetas con cargo a reservas propias de la sociedad.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio de este acuerdo tendrán derecho a oponerse a la reducción durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haber oposición, o en su caso, una vez garantizado el crédito en el ejercicio del derecho de oposición, se procederá de inmediato a la ejecución de la reducción de capital.

Barcelona, 20 de marzo de 2001.—El órgano de administración.—13.194.

## EUOTRAMEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Eurotramex, Sociedad Anónima», en primera convocatoria el 11 de abril de 2001 a las doce horas, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente 12 de abril a las doce horas, en el domicilio social, calle Verdedés, número 4, polígono industrial Moli de la Plana, Sant Celoni (Barcelona), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, y aprobación o no de las mismas, en su caso.

Segundo.—Análisis de la situación de la compañía, y nombramiento de auditor independiente que emita informe detallado acerca de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.—Análisis de la oferta de compra de las acciones de «Eurotramex, Sociedad Anónima», por parte de la compañía alemana «Meiser».

Cuarto.—Proyecto de venta de sus acciones por los accionistas don Pedro Masagué Torrijos y don Manuel Blázquez Sánchez, quienes se proponen transmitir a favor de don Edmund Meiser (o de la persona o empresa vinculada al mismo que el señor Meiser designe) la totalidad de las acciones de «Eurotramex, Sociedad Anónima» (700 acciones) de las que son dueños y por el precio total de setenta y cinco millones de pesetas. Decisión sobre si se ejercitan o no los derechos estatutarios de preferente adquisición.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Celoni, 22 de marzo de 2001.—El Administrador.—13.408.

## EXCLUSIVAS XOXOKA, S. A.

La Junta general de accionistas de «Exclusivas Xoxoka, Sociedad Anónima», en su Junta general extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2000, acordó su disolución y liquidación, de acuerdo con el siguiente:

#### Balance de situación al 31 de diciembre de 2000

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	3.750.000
Tesorería .....	25.903
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.775.903</b>

	Pesetas
Pasivo:	
Capital suscrito .....	10.000.000
Reserva legal .....	328.728
Reservas voluntarias .....	2.678.037
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-9.195.875
Resultados ejercicio .....	-34.987
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.775.903</b>

San Sebastián, 16 de marzo de 2001.—El Liquidador.—13.548.

## EXPLOTACIONES GANADERAS DEL NORTE, S. A.

Don Carlos Pérez Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Langreo,

Hace saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria seguido en este Juzgado con el número 100043/2000, se ha dictado la resolución, que es firme, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se convoca Junta general extraordinaria de la entidad mercantil «Explotaciones Ganaderas del Norte, Sociedad Anónima», que se celebrará en Oviedo, calle Galicia, número 44, el próximo día 23 de abril, a la once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, y será presidida por don Javier Ángel Cancio Ballvé, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aclaración y, en su caso, exigencia de responsabilidad al Presidente del Consejo de Administración/Consejero-Delegado por la no convocatoria del Consejo de Administración para la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 1999, una vez que las presentadas en el Consejo de fecha 28 de marzo no fueron aprobadas, así como por la ausencia de convocatoria de la Junta para el nombramiento, en tiempo y forma, de los Auditores.

Segundo.—Designación de el/los Auditores de cuentas en los términos y a los efectos previstos en los artículos 49 y 50 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la Junta.»

Y para que sirva de oportuna comunicación en forma, se extiende la presente en Langreo a 7 de marzo de 2001.—El Secretario judicial.—12.974.

## FAGUAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en su domicilio social sito en la avenida Diagonal 477, el día 20 de abril de 2001 a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, 21 de abril, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre aplicación del resultado obtenido correspondiente todo ello el ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social toda la documentación relativa a los temas que se someterán a la Junta, incluyendo en estos el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el preceptivo cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—12.998.

## FER COMPONENTES, S. A.

La Junta general ordinaria se reunirá en el domicilio social a las quince horas treinta minutos del día 27 de abril de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 28 de abril, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias, Memoria e informe de gestión; censurar la gestión social y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio de 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 13 de febrero de 2001.—El Administrador solidario, Klaus Lantsch.—12.738.

## FICHERO DE CARGOS ESTIRADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Fichero de Cargos Estirado, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de abril, a las once horas, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura del informe de fecha 15 de marzo de 2001, realizado por dos accionistas que representan el 50 por 100 del capital social, sobre la conveniencia de modificar determinados preceptos de los Estatutos sociales, como consecuencia del fallecimiento del Consejero don Federico Estirado Cazorla, en lo que se refiere a la estructura del órgano de administración, así como del régimen de transmisión de las acciones.

Segundo.—Cese de los miembros supérstites del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del órgano de administración de la sociedad pasando de un Consejo de Administración a dos Administradores solidarios.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Quinto.—Modificación de los artículos 7.º, 14, 15, 16, 18, 19, 21 y 22 de Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del régimen de transmisión de las acciones, y en consecuencia, modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Conversión de acciones ordinarias de la sociedad en acciones sin voto.

Octavo.—Delegación de facultades.

Conforme a lo previsto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los

accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, pudiendo, si lo desean, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2001.—José Antonio Estirado Cazorla en su calidad de Presidente y Consejero delegado de la sociedad.—13.542.

## FILTROS INDUSTRIALES, S. L. (Sociedad escindida)

## FILTROS INDUSTRIALES, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

## LETFOGAR 4, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

### Anuncio de escisión

La Junta general de socios celebrada con el carácter de universal en fecha 2 de febrero de 2001 acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad de fecha 30 de octubre de 2000, como la escisión de la sociedad con extinción de la misma mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso de todo su patrimonio social a dos sociedades beneficiarias de nueva creación, «Filtros Industriales, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria) y «Letfogar 4, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), mediante la división en dos partes de los activos y pasivos de la sociedad escindida, susceptibles de desarrollar diferentes actividades económicas en las dos sociedades beneficiarias mencionadas, todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida, de fecha 24 de noviembre de 2000, y a su subsanación o complemento de fecha 10 de enero de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en el que se prevé que la escisión tendrá efectos a partir del día 1 de enero de 2001.

La sociedad beneficiaria «Filtros Industriales, Sociedad Limitada», sucederá a la sociedad escindida en su denominación social, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, en el domicilio de la sociedad escindida. b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Terrasa, 5 de marzo de 2001.—Joaquín Badrinas Barata, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad.—12.453. y 3.ª 26-3-2001

## FISMAC SERVICIOS FINANCIEROS Y BURSÁTILES, S. L. (Sociedad escindida)

## KAREN INMOBILIARIA, S. L. LENFIS VALORES, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión parcial)

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Fismac Servicios Financieros y Bursátiles, Sociedad Limitada» celebrada el día 20 de marzo de 2001, ha acordado, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a dos compañías de nueva creación denominadas

«Karen Inmobiliaria, Sociedad Limitada» y «Lenfis Valores, Sociedad Limitada», de conformidad con los proyectos de escisión depositados en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 16 de marzo de 2001.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

San Sebastián, 22 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Fismac Servicios Financieros y Bursátiles, Sociedad Limitada», «Karen Inmobiliaria, Sociedad Limitada» y «Lenfis Valores, Sociedad Limitada».—13.576

1.ª 26-3-2001

## FORESTAL SANT ROMA, S. L. (Sociedad absorbente)

## GASITOR, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas con fecha 1 de febrero de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Forestal Sant Roma, Sociedad Limitada», de «Gasitor, Sociedad Limitada», y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente de la totalidad del activo y pasivo de la sociedad absorbida, que adquiere la sociedad absorbente a título de transmisión universal, subrogándose en todos sus bienes, derechos y obligaciones de toda clase, y consiguiente disolución sin liquidación de «Gasitor, Sociedad Limitada», considerándose como Balance de la fusión el de ambas sociedades cerrado a fecha de 30 de julio de 2000. A efectos contables la fusión surtirá efectos a partir del 1 de agosto de 2000, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente. Todo ello concuerda exactamente con los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de marzo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Forestal Sant Roma, Sociedad Limitada», y de «Gasitor, Sociedad Limitada».—12.416. y 3.ª 26-3-2001

## GARMORE (INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES), S. A.

«Garmore (Inmuebles y Construcciones), Sociedad Anónima», domiciliada en Gijón, calle Marqués de San Esteban, 4, anuncia que la Junta general universal de accionistas, celebrada el 14 de marzo de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de 6.700.000 pesetas, mediante la compra por la propia sociedad a los accionistas que estén interesados en la venta, de 670 acciones de la misma para amortizarlas, en el precio y condiciones que constan en el acta de la Junta, copia íntegra de la cual estará a disposición de los accionistas en el tablón de anuncios del domicilio social, durante